

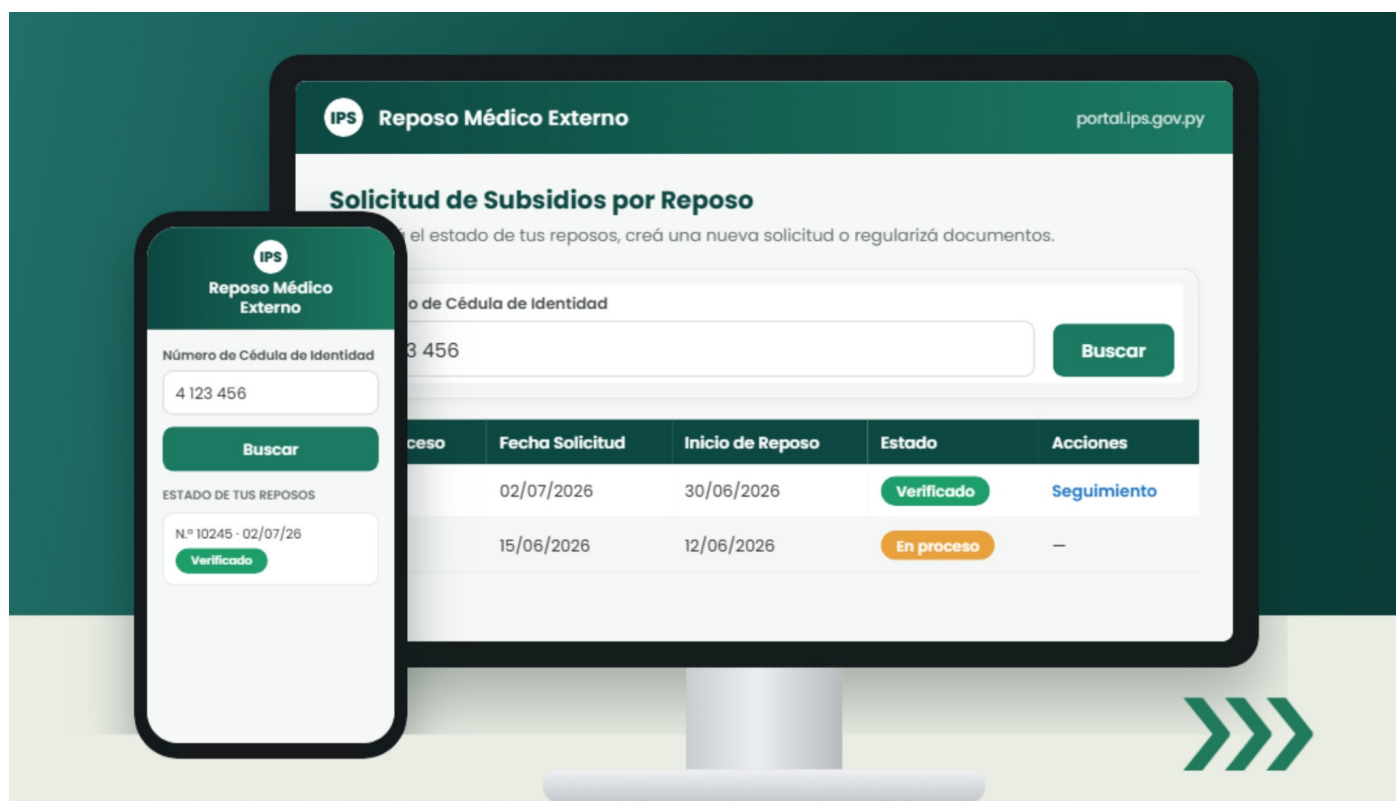


# BOLETÍN INFORMATIVO

## INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA DEL IPS



## IPS simplifica la solicitud del subsidio por reposo médico con una plataforma renovada

Los asegurados cuyos reposos médicos fueron expedidos fuera de la red sanitaria del IPS ya pueden gestionar la solicitud del subsidio a través de una plataforma más ágil e intuitiva, que facilita el trámite, mejora el seguimiento del proceso y reduce los tiempos de gestión.

El Instituto de Previsión Social (IPS) puso en funcionamiento una nueva versión de la plataforma para la solicitud del subsidio por reposo médico emitido fuera de la red sanitaria institucional. La herramienta fue renovada para ofrecer una experiencia más simple y accesible, permitiendo a los asegurados realizar el trámite desde una computadora o un dispositivo móvil, con una interfaz más clara y un proceso guiado paso a paso.

Entre las principales mejoras se encuentran la carga simplificada de documentos, ya que el sistema indica los archivos requeridos según cada caso; la generación inmediata del número de proceso para realizar el seguimiento de la solicitud; y la posibilidad de consultar el estado del trámite en cualquier momento utilizando el número de cédula. Además, cuando la documentación presenta observaciones, la plataforma informa qué aspectos deben

corregirse, evitando que el usuario deba iniciar nuevamente todo el procedimiento.

Con esta actualización, el IPS busca optimizar la gestión de los subsidios por reposo médico, brindando mayor transparencia, rapidez y facilidad a los asegurados que realizan este trámite. La modernización del sistema permite reducir gestiones presenciales y agilizar el acceso a una prestación económica prevista por el seguro social.





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

# Pasos a seguir...

SUBSIDIO POR REPOSO MÉDICO EXTERNO

Ingresá a [portal.ips.gov.py](https://portal.ips.gov.py) y seleccioná la opción «**Solicitud de Subsidios por Reposo**». Escribí tu **número de cédula** y click en el botón **Buscar**.

**1**

Reposo Médico Externo portal.ips.gov.py

Solicitud de Subsidios por Reposo

Ingresá tu cédula para consultar el estado de tus reposos o crear una solicitud.

Número de Cédula de Identidad: 4.123.456 **Buscar**

ESTADO DE TUS REPOSOS

Sin resultados. **se habilitó el botón Crear Solicitud**

**+ Crear Solicitud**

\* En «**Estado de tus reposos**» aparecen todas tus solicitudes.



En «**Estado de tus reposos**» vas a ver cada solicitud con su etiqueta de color: **Verificado**, **En proceso**, **Rechazado** o **Finalizado**. ¿Dudas? Tocá el botón de ayuda «?».

**2**

Estado

- Verificado
- En proceso
- Rechazado
- Finalizado

Reposo Médico Externo

Estado de tus reposos

Asegurado: JUAN PÉREZ - C.I. 4.123.456

| Nro. Proceso | Fecha Solicitud | Inicio de Reposo | Estado     | Acciones    |
|--------------|-----------------|------------------|------------|-------------|
| 10245        | 02/07/2026      | 20/06/2026       | Verificado | Seguimiento |
| 1018         | 15/06/2026      | 12/06/2026       | En proceso | -           |
| 10093        | 03/06/2026      | 01/06/2026       | Rechazado  | Regularizar |
| 9878         | 10/04/2026      | 08/04/2026       | Finalizado | -           |

SUBSIDIO POR REPOSO MÉDICO EXTERNO



SUBSIDIO POR REPOSO MÉDICO EXTERNO

Click en **Crear Solicitud** y completá el formulario guiado: **1)** tus datos personales, **2)** la información del reposo y **3)** las fotos de los documentos. Cuando la barra de progreso llegue al **100%**, tocá **Enviar solicitud**.

**3**

Nueva Solicitud de Reposo

Progreso de campos obligatorios: 100%

1 Datos personales 2 Información del reposo 3 Documentación

Tipo de reposo: Enfermedad Común Fecha de inicio: 30/06/2026 Días: 5

Documentación (fotos): **Enviar solicitud**

2 Acepto la **Declaración Jurada**: los datos declarados son verdaderos, exactos y completos.

¡Listo! El sistema te muestra tu **N.º de Proceso**. El seguimiento de tu trámite lo podrás hacer con tu cédula o con el N.º de Proceso.



SUBSIDIO POR REPOSO MÉDICO EXTERNO

¿Solicitud **rechazada**? ¡No es el final! Tocá **Regularizar documentos**, revisá el motivo del rechazo, adjuntá los documentos solicitados, escribí un comentario y tocá **Guardar cambios**.

**!**

Regularizar solicitud - N.º de Proceso 10093

Motivo de rechazo - 05/06/2026: La foto del certificado de reposo está incompleta. Favor adjuntar el documento sin cortes.

Documentación - nuevas imágenes (JPG o PNG): **Guardar cambios**

Comentario (obligatorio): Adjunto certificado completo, foto nueva y legible.

✓ Solicitud enviada correctamente a revisión

Después del reenvío, tu solicitud vuelve a estar **En proceso**.



## ¿Necesitás ayuda?

### Sección Salud Laboral

Pa'i Pérez esq. Pettirossi, Asunción  
Lunes a viernes, de 07:15 a 14:15 horas.

[subsidioreposos@ips.gov.py](mailto:subsidioreposos@ips.gov.py)



Los interesados pueden acceder a la plataforma a través de:

<https://portal.ips.gov.py/>

Para consultas adicionales, también se encuentra disponible el correo:

[subsidioreposos@ips.gov.py](mailto:subsidioreposos@ips.gov.py)

# Cómo gestionar el traslado de un paciente al Hospital Central

Admisión Hospitalaria del Hospital Central dependiente del Departamento de Apoyo Administrativo de la Dirección de Apoyo y Servicios cuenta con un número de WhatsApp que es un corporativo para coordinar derivaciones de pacientes de la red del Instituto de Previsión Social disponible las 24 horas.

**E**n el mismo el médico debe enviar los siguientes datos del paciente asegurado para el traslado o derivación de otros establecimientos de salud sea del sector público o privado.

Cabe señalar que este es un trámite interno de médico – médico, el familiar no necesita realizar ningún trámite.

Requisitos para derivaciones o traslados, favor indicar los siguientes datos al número de WhatsApp **0961 579 432**:

- ✕ Hospital de Procedencia
  - ✕ Médico Referente
  - ✕ Nombre y Apellido del paciente
  - ✕ C.I. del paciente
  - ✕ Estudios realizados Hemograma, Perfiles, Rayos x
  - ✕ Estado actual del paciente
- Diagnóstico

- ✕ Valoración, hoja de evacuación o resumen médico adjunto
- ✕ Indicar servicio que se necesite (Clínica Médica, Urgencias Cirugía, Urgencias Ortopedia y Traumatología, Unidad de Terapia Intensiva, Neonatología, Urgencias Pediátricas, etc.)

Una vez confirmado el traslado o derivación del paciente al Hospital Central se indica con Camips el traslado del paciente en las ambulancias de la previsional.

Se tiene un promedio de 20 solicitudes de traslados o derivaciones diarias de pacientes asegurados de otros centros médicos externos (públicos o privados) al IPS.

Es importante recordar que para la internación hospitalaria se requiere de 6 meses de aportes ininterrumpidos al seguro social.



# MARATONES en el IPS

## Consultas

### los fines de semana para reducir listas de espera

**E**sta modalidad permite brindar más oportunidades de atención a los asegurados que requieren consultas con especialistas y que, se encuentran en las listas de espera.

Durante las jornadas sabatinas se habilitan atenciones en varias especialidades de acuerdo a la demanda, este sábado fueron habilitadas las especialidades de Cirugía Vascular, Oftalmología, Cardiología y Neurología, con una capacidad de 20 pacientes por especialidad, fortaleciendo la respuesta asistencial y contribuyendo a disminuir progresivamente la demanda acumulada.

En el marco de estas jornadas, el director médico del Hospital Central, Dr. Osvaldo Alvarenga Principalli, realizó un recorrido por el Centro de Atención Ambulatoria con el objetivo de verificar el desarrollo de la atención, la organización de los consultorios, la presencia del personal y la experiencia de los asegurados.

Durante la visita, el director conversó con pacientes y profesionales de salud que se encontraban brindando atención.

Juan Carlos Álvarez, quien acompañó a su hijo a una consulta en Neurología, destacó la importancia de contar con este

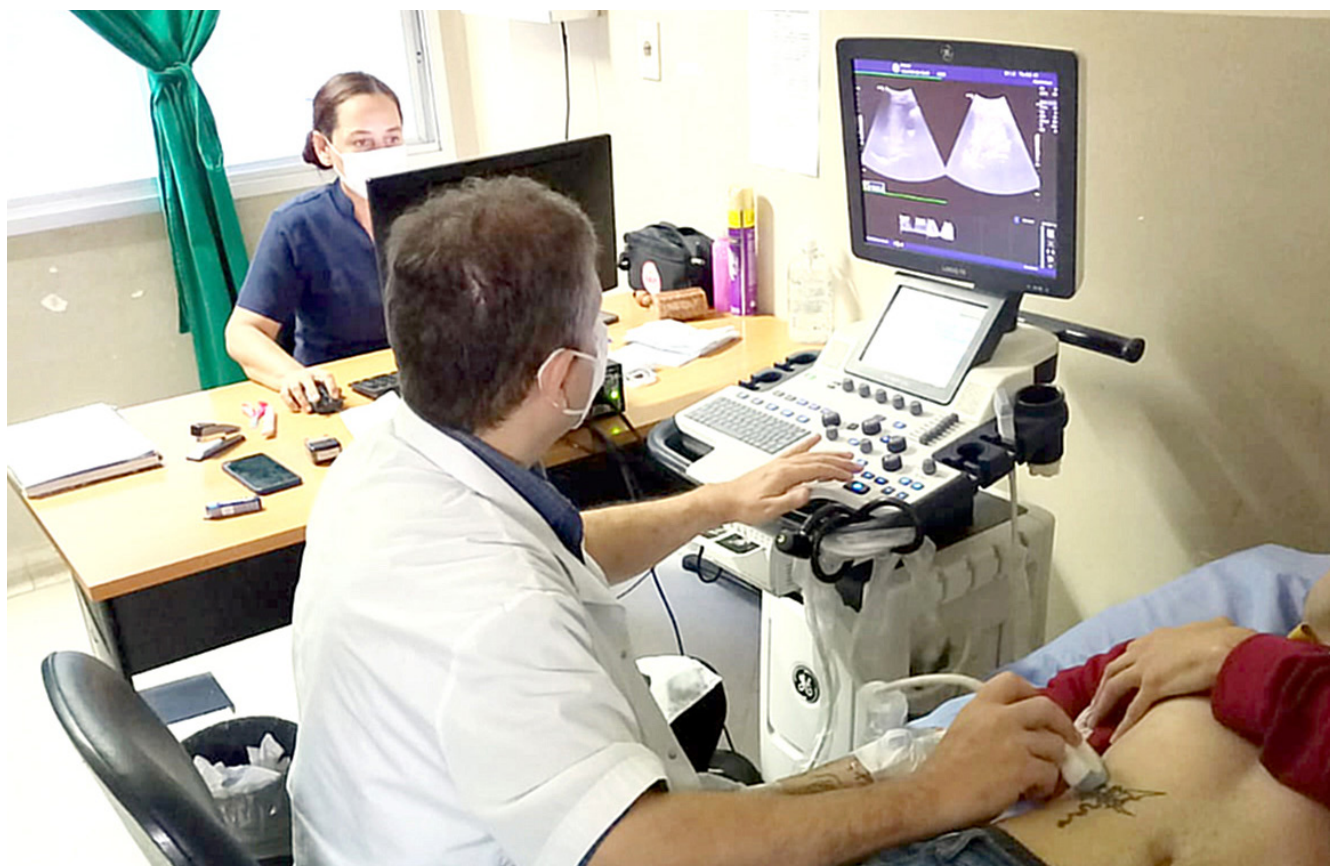
horario diferenciado y solicitó continuar fortaleciendo la atención prioritaria para personas con discapacidad.

Asimismo, María Benítez valoró la posibilidad de acceder a consultas durante el fin de semana, resaltando que esta alternativa facilita la asistencia de quienes trabajan durante la semana y utilizan transporte público.

La continuidad de estas jornadas forma parte de las acciones del IPS orientadas a optimizar los recursos disponibles, aumentar la cantidad de atenciones y brindar respuestas más oportunas a los asegurados.



## Maratón de ecografías: el Hospital Central refuerza su atención para reducir lista de espera



**E**l 18 de julio inició la maratón de ecografías para reducir la lista de espera de los turnos previamente agendados para los estudios de ecografías abdominales y ecografías reno-vesico-prostáticas.

Esta maratón tiene por objetivo disminuir el tiempo de espera y brindar una respuesta más oportuna a los asegurados, está destinada a pacientes que cuentan con un agendamiento previo en el servicio de Meprotec en el Hospital Ingavi para los meses de diciembre, enero y febrero, de manera a adelantar la realización de estos estudios ecográficos.

La misma se llevará a cabo durante ocho sábados consecutivos en el Centro de Diagnóstico e Imágenes del Hospital Central.

En esta primera jornada se prevé la atención de aproximadamente 80 pacientes con 2 médicos por la mañana y otros 2 por el turno tarde. Ya para el mes de agosto esta estrategia permitirá realizar aproximadamente 180 estudios por jornada mediante un esquema de trabajo reforzado con ocho médicos especialistas.

En el horario de 07:00 a 12:00, donde atenderán cinco profesionales, mientras que de

14:00 a 17:00, estarán disponibles otros tres médicos.

Desde la previsual se contactará directamente con los asegurados que serán incluidos en esta estrategia para informarles la nueva fecha de realización de sus estudios, por lo que no será necesario que acudan al hospital para solicitar el cambio de turno.

Al concluir esta primera etapa, el IPS, tiene previsto extender la modalidad a otros estudios, con el fin de continuar disminuyendo los tiempos de espera y fortaleciendo la capacidad de respuesta a los asegurados.

# Nueva oportunidad de vida: Sanpedrano de 53 años recibe el noveno trasplante renal realizado en el IPS

Un hombre de 53 años, oriundo de San Pedro, padre de cuatro hijos y con tres años de tratamiento de diálisis debido a una enfermedad renal asociada a la diabetes, recibió una nueva oportunidad de vida al convertirse en el noveno paciente trasplantado renal del año en el Hospital Central del IPS.



El procedimiento fue posible gracias a un operativo de donación de órganos y tejidos desarrollado este domingo 12 de julio en el Hospital Distrital de Hernandarias, departamento de Alto Paraná, luego de que los familiares de una mujer de 52 años, quien presentó muerte encefálica a consecuencia de un accidente cerebrovascular hemorrágico, decidieran donar sus órganos.

Ese gesto de solidaridad permitió transformar un momento

de profundo dolor en esperanza para varias personas que aguardaban una oportunidad para mejorar su calidad de vida a través de un trasplante.

El operativo contó con la participación del equipo médico-quirúrgico del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante (INAT), que se trasladó hasta Hernandarias para llevar adelante el proceso de procuración y ablación de órganos y tejidos, en coordinación con los equipos de

salud involucrados.

Desde el IPS se destaca la importancia de la donación de órganos como un acto solidario que permite salvar vidas y brindar nuevas oportunidades a pacientes que enfrentan enfermedades complejas. Cada trasplante representa el resultado del trabajo coordinado de todo un sistema de salud y de la decisión generosa de familias que, en medio del dolor, eligen dar vida.



# BOLETÍN INFORMATIVO

## INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA DEL IPS

# IPS fortalece la atención de los asegurados con nuevos equipos biomédicos para hospitales y centros de rehabilitación

El pasado 28 de julio se procedió a la entrega oficial de importantes equipos biomédicos adquiridos a través de un Convenio de cooperación interinstitucional con universidades.

**L**os equipos biomédicos están dirigidos al servicio de Anestesia del Hospital Central, Centro de Medicina Física y Rehabi-

litación del CESI y su posterior distribución coordinada a ciertos establecimientos de la red sanitaria del IPS.

El acto estuvo dirigido

por el Dr. Marcos Martínez, director de Gestión Médica de la previsional, a su vez en representación de la Gerencia de Salud.

